

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3746 *Resolución de 21 de febrero de 2024, de la Diputación Provincial de Valencia, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 228, de 27 de noviembre de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Un puesto de Jefe de Negociado FAIC, incardinado en el centro Gestión Tributaria, destinado a personal de la propia Corporación.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 12, de 17 de enero de 2024, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Un puesto de Jefe de grupo Procesos Selectivos incardinado en el Centro Servicio de gestión y desarrollo de RRHH, sección procesos selectivos y provisión, destinado a personal funcionario de la propia Corporación.

Un puesto de Jefe de negociado de Documentación Electrónica, incardinado en el Centro Servicio de gestión y desarrollo de RRHH, sección de atención e información, destinado a personal funcionario de la propia Corporación.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Valencia, 21 de febrero de 2024.—El Diputado de Administración General y Bandas de Música, Ricardo Gabaldón Gabaldón.